

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1620** *CONFORT CLEANING SYSTEMS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 30/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Erika Aznaran Fernández contra la empresa Confort Cleaning Systems, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto con fecha 19 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.846,98 euros de principal más 1.084,69 euros de intereses y 1.084,69 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120003205-1